

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

COMISIÓN EMERGENCIAS, DESASTRES Y BOMBEROS

18 de junio de 2024



1.- Situaciones de emergencia por sistemas frontales

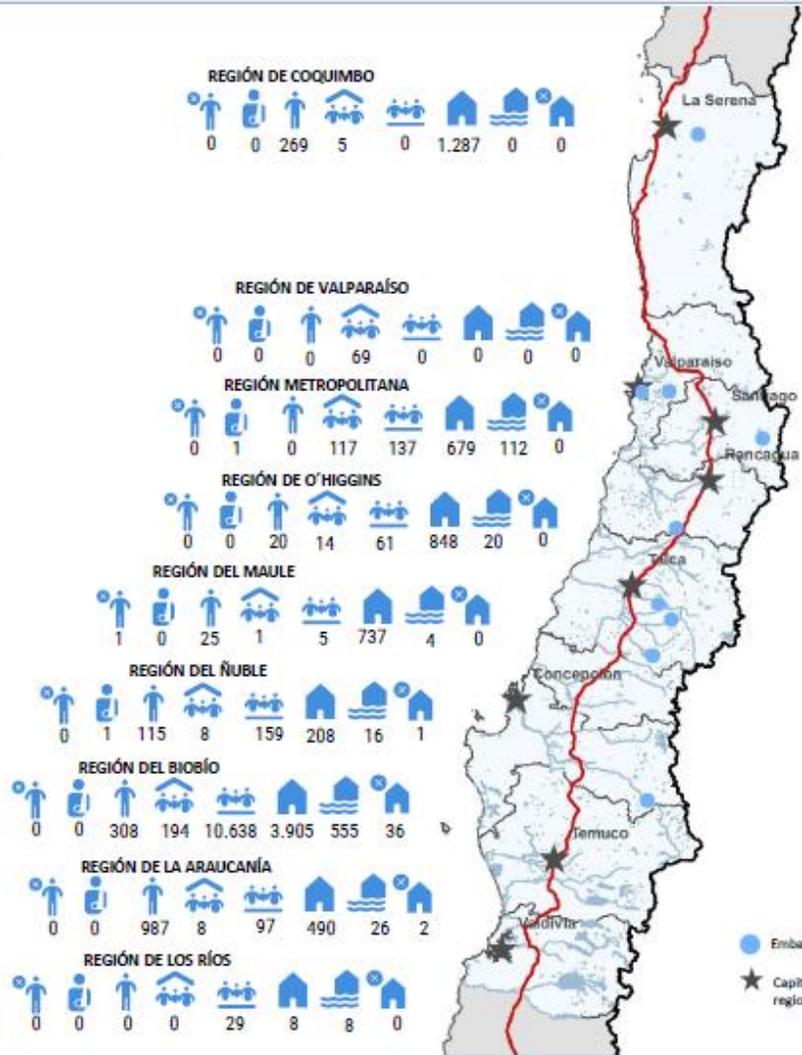


AFECTACIÓN A PERSONAS Y DAÑOS A VIVIENDAS

Personas fallecidas	Personas lesionadas	Personas aisladas	Personas albergadas	Personas damnificadas	Viviendas con daño menor	Viviendas con daño mayor	Viviendas destruidas	Viviendas en evaluación
1	2	1.724	416	11.126	8.162	741	39	6.268

34

ALERTAS SAE ENVIADAS



EVENTO METEOROLÓGICO N°17

Desde el lunes 10 de junio de 2024, la zona centro-sur del país se ha visto afectada por un sistema frontal entre las regiones de Coquimbo y Los Ríos. El 11 de junio de 2024, se decretó Zona Afectada por Catástrofe la Región del Biobío, mediante el Decreto Supremo N°199. Asimismo, el 12 de junio de 2024, mediante el Decreto Supremo N°1895 se declaró Estado de Emergencia Preventiva entre las regiones de Coquimbo a Ñuble. De igual forma, el 13 de junio de 2024 se decretó Zona Afectada por Catástrofe en el tramo comprendido entre la región de Coquimbo a Ñuble. Además, se estableció perímetro de seguridad en la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, en áreas próximas al socavón activo.



AFECTACIÓN A PERSONAS Y DAÑOS A VIVIENDAS

Personas fallecidas	Personas lesionadas	Personas aisladas	Personas albergadas	Personas damnificadas	Viviendas con daño menor	Viviendas con daño mayor	Viviendas destruidas	Viviendas en evaluación
0	0	24	0	0	11	0	0	10

11 ALERTAS VIGENTES

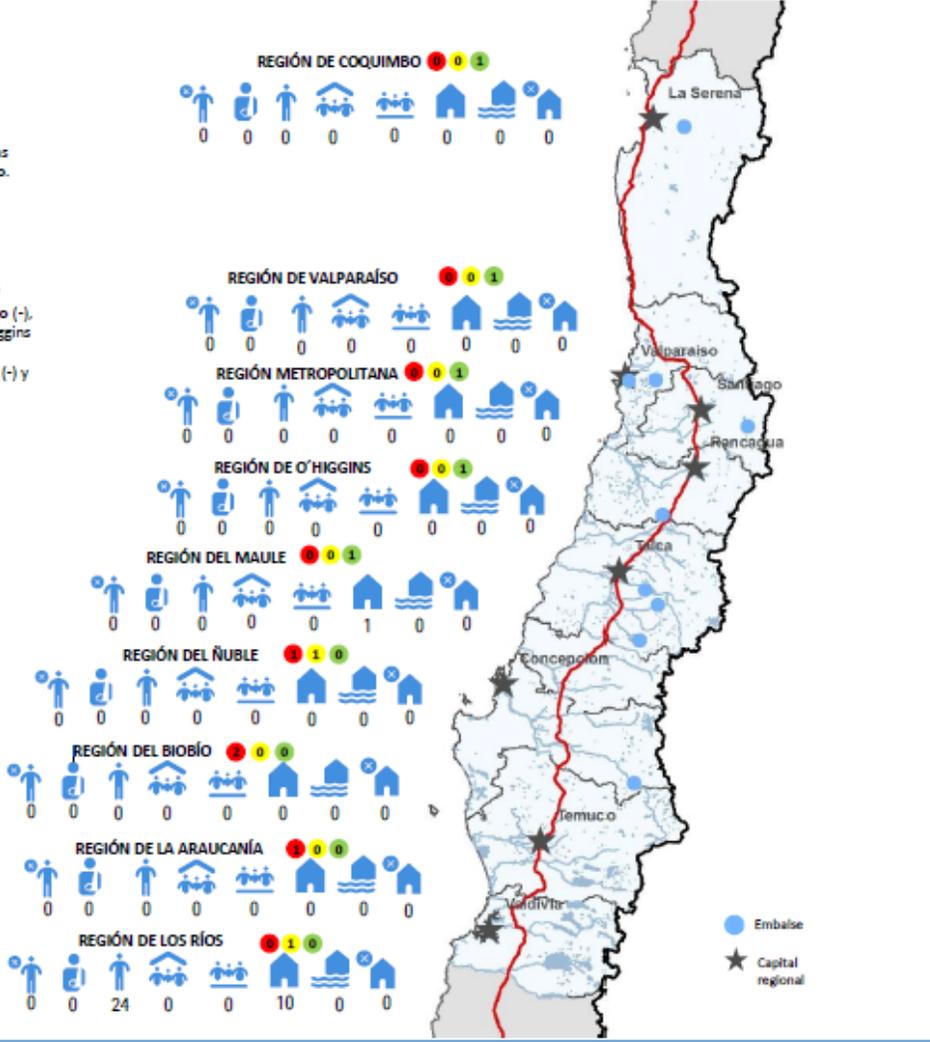
Por SENAPRED asociadas al evento meteorológico.

0 ALBERGUES HABILITADOS

Coquimbo (-), Valparaíso (-), Metropolitana (-), O'Higgins (-), Maule (-), Ñuble (-), Biobío (-), La Araucanía (-) y Los Ríos (-).

5 ALERTAS SAE ENVIADAS

- 4 Alerta Roja
- 2 Alerta Amarilla
- 5 Temprana Preventiva



EVENTO METEOROLÓGICO N°18

Desde el lunes 10 de junio de 2024, la zona centro-sur del país se ha visto afectada por dos sistemas frontales entre las regiones de Coquimbo y Los Ríos. El 11 de junio de 2024, se decretó Zona Afectada por Catástrofe la Región del Biobío, mediante el Decreto Supremo N°199. Asimismo, el 12 de junio de 2024, mediante el Decreto Supremo N°1895 se declaró Estado de Emergencia Preventiva entre las regiones de Coquimbo a Ñuble. De igual forma, el 13 de junio de 2024 se decretó Zona Afectada por Catástrofe en el tramo comprendido entre la región de Coquimbo a Ñuble. Además, se estableció perímetro de seguridad en la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, en áreas próximas al socavón activo.



Fuente de información: Monitorio por evento meteorológico, N°18-C (LIAT). Elaborado por: Unidad de Gestión e Información Operacional

Organismo Titular: Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED)

ZONA CENTRAL (REGIÓN DE COQUIMBO A REGIÓN DEL BIOBÍO)

PRONÓSTICO DE PRECIPITACIONES (MM)

REGIÓN	ZONA	18 JUNIO 12Z 19 JUNIO 12Z	19 JUNIO 12Z 20 JUNIO 12Z	20 JUNIO 12Z 21 JUNIO 12Z
COQUIMBO	LITORAL	Norte Provincia Choapa: 3-5 mm Sur Provincia Choapa: 8-15 mm	--	1-3
	CORDILLERA COSTA	Norte Provincia Choapa: 5-8 mm Sur Provincia Choapa: 10-15 mm	--	--
	VALLES PRECORDILLERANOS Y PRECORDILLERA	Norte Provincia Choapa: 5-8 mm Sur Provincia Choapa: 10-20 mm	--	--
	CORDILLERA	Norte Provincia Choapa: 5-8 mm Sur Provincia Choapa: 10-20 mm	--	--
VALPARAÍSO	LITORAL	20-30	--	20-25
	CORDILLERA COSTA	30-40	--	20-25
	VALLES PRECORDILLERANOS Y PRECORDILLERA	30-40	--	20-25
	CORDILLERA	30-50 cm	1-3 cm	20-30 cm
INSULAR	ISLA JUAN FERNÁNDEZ	--	10-20	5-10
	ISLA DE PASCUA	--	< 1	< 3
METROPOLITANA	CORDILLERA COSTA	30-40	--	20-25
	VALLE LONGITUDINAL	25-39	--	15-20
	PRECORDILLERA	30-40	--	15-20
	CORDILLERA	30-60 cm	1-5 cm	20-30 cm
O'HIGGINS	LITORAL	10-20	--	20-25
	CORDILLERA COSTA	25-35	--	20-25
	VALLE LONGITUDINAL	30-45	--	20-30
	PRECORDILLERA	30-45	--	20-30
	CORDILLERA	30-60 cm	1-5 cm	30-40 cm
MAULE	LITORAL	10-15	5-10	20-25
	CORDILLERA COSTA	10-20	3-6	20-25
	VALLE LONGITUDINAL	20-45	3-6	20-30
	PRECORDILLERA	20-45	5-10	20-30
	CORDILLERA	30-50 cm	5-10 cm	10-20 mm/10-20 cm
ÑUBLE	LITORAL	10-15	5-10	20-30
	CORDILLERA COSTA	10-15	5-10	20-30
	VALLE LONGITUDINAL	10-20	5-10	20-35
	PRECORDILLERA	20-30	10-20	25-30
	CORDILLERA	20-40 cm	10-20 cm	10-20 mm /10-20 cm
BIOBÍO	LITORAL	2-5	10-20	20-25
	CORDILLERA COSTA	2-5	10-20	20-30
	VALLE LONGITUDINAL	10-15	10-20	20-30
	PRECORDILLERA	20-30	15-25	20-30
	CORDILLERA	20-30 cm	15-25 cm	10-20 mm/10-20 cm

PRONÓSTICO INTENSIDAD DE VIENTO (KM/H)

REGIÓN	ZONA	18 JUNIO	19 JUNIO	20 JUNIO
COQUIMBO	LITORAL	--	--	--
	CORDILLERA COSTA	--	--	--
	PRECORDILLERA Y VALLES PRECORDILLERANOS	--	--	--
	CORDILLERA	40-50 rachas 80	50	50
VALPARAÍSO	LITORAL	25-40	--	25-40
	CORDILLERA COSTA	25-40	--	--
	PRECORDILLERA Y VALLES PRECORDILLERANOS	--	--	--
	CORDILLERA	40-50 rachas 70	25-40 rachas 50	50
INSULAR	ISLA JUAN FERNÁNDEZ	25-40 rachas de 50	25-40 rachas 50	25-40 rachas 50
	ISLA DE PASCUA	15 - 25	10 - 20	20 - 35
METROPOLITANA	CORDILLERA COSTA	--	--	--
	VALLE LONGITUDINAL	--	--	--
	PRECORDILLERA	--	--	--
	CORDILLERA	40-50 rachas 70	25-40 rachas 50	25-40
O'HIGGINS	LITORAL	25-40	--	25-40
	CORDILLERA COSTA	--	--	--
	VALLE LONGITUDINAL	--	--	--
	PRECORDILLERA	--	--	--
	CORDILLERA	40-50 rachas 60	25-40 rachas 50	25-40
MAULE	LITORAL	--	--	25-40
	CORDILLERA COSTA	--	--	25-40
	VALLE LONGITUDINAL	--	--	25-40
	PRECORDILLERA	--	--	25-40
	CORDILLERA	25-40 rachas 60	25-40 rachas 50	25-40
ÑUBLE	LITORAL	--	--	25-40
	CORDILLERA COSTA	--	--	25-40
	VALLE LONGITUDINAL	--	--	25-40
	PRECORDILLERA	--	--	25-40
	CORDILLERA	25-40	25-40	25-40
BIOBÍO	LITORAL	--	--	25-40
	CORDILLERA COSTA	--	--	25-40
	VALLE LONGITUDINAL	--	--	25-40
	PRECORDILLERA	--	25-40	25-40
	CORDILLERA	25-40	25-40	25-40

PRONÓSTICO ISOTERMA CERO GRADOS (M)

REGIÓN	18 JUNIO	19 JUNIO	20 JUNIO
COQUIMBO	3100-2800-3000	3000-3700	3700-3500
VALPARAÍSO	2400-2000-2300	2300-3300	3300-2600
METROPOLITANA	2300-2000	2000-3300	3300-2300
O'HIGGINS	2100-1900	1900-3200	3200-2000-2200
EL MAULE	2000-1600-1800	1800-3000	3000-1700-2000
ÑUBLE	1800-1600	1600-2800	2800-1700-1900
BIOBÍO	1600	1600-2500	2500-1600-1700



2.- Gestión SENAPRED.

2.3.- Etapa Recuperación- fase Rehabilitación - Habitabilidad Transitoria



EVOLUCIÓN VIVIENDA DE EMERGENCIA

1960



- Tipo Ruca, Zinc
- ?? m²
- Sin aislación
- No considera baño
- No integra sistema eléctrico

1980 -2010 (27F)



- Paneles prefabricados de madera verde
- 18 m²
- Aislación de forro de polietileno
- Baño: Solución comunaria solo en "aldeas de emergencia"
- No integra sistema eléctrico

Abril 2014



- Paneles prefabricados de OSB y piso terciado.
- 18 m² a 19.5m²
- Aislación de muro: fieltro, Aislapol y volcanita
- Techo: Aislapol y terciado
- Múltiples soluciones sanitarias. Principalmente individualizadas
- KIT eléctrico (3 tipos)

2014 – 2015



- Paneles estructurales isotérmicos – SIP
- 24 m²
- Paneles de piso, muro y techo con aislación integrada.
- Integra baño armado, con equipamiento para adosar a vivienda
- Integra sistema eléctrico a instalar

EVOLUCIÓN VIVIENDA DE EMERGENCIA

	2010 Terremoto 27F	2014 Incendio Valparaíso	2014-2024
Materialidad	Paneles prefabricados de madera verde	Paneles prefabricados de OSB y piso de terciado	Paneles estructurales isotérmicos (SIP)
Dimensiones	18 m²	18 m² a 19,5 m²	18 m² → 24 m² + 2,5 baño
Construcción	2 días cuadrilla de 6 voluntarios	2 días cuadrilla de 6 voluntarios	1 - 3 días cuadrilla de 4 personas
Aislación	Forro polietileno	Muros: Fieltro, aislapol y volcanita. Techo: Aislapol/ terciado	Los paneles de piso, muros y techo integran la aislación
Baño	Sin baño	Sin baño	Incluye baño, con equipamiento adosado a vivienda
Sistema Eléctrico	No incluido	KIT eléctrico (3 tipos) no integrado	Integra sistema eléctrico
Transporte	Carga por paneles	Carga por paneles	Carga por casa

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.691

Viernes 3 de Noviembre de 2023

Página 1 de 8

Normas Generales

CVE 2398946

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior / Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Dirección Nacional

ESTABLECE ESTÁNDARES DE HABITABILIDAD DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA

(Resolución)

Núm. 1.448 exenta.- Santiago, 25 de octubre de 2023.

Vistos:

Lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; ley N° 21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la



INSTALACIÓN VIVIENDA DE EMERGENCIA

Levantar requerimiento:

MIDESOyF levanta FIBE

Municipalidad/SENAPRED solicita FEMER

1

Compra – Instalación:

SENAPRED a cargo de la compra e instalación de viviendas de emergencia.

2

Habilitación:

SENAPRED a cargo de la entrega de kits de habitabilidad.

Durante esta emergencia SENAPRED trabaja en la conexión a los servicios básicos.

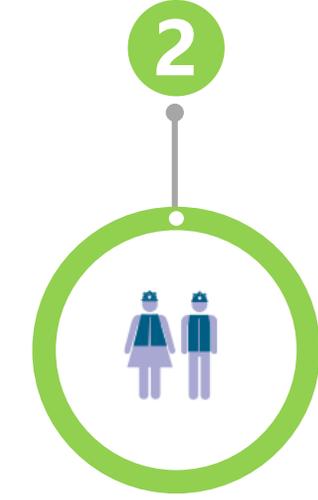
3



CONDICIONES HABILITANTES



Asegurar los terrenos disponibles



Limpieza y nivelación de terrenos



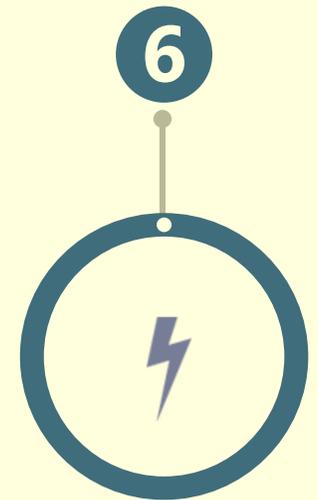
Avances demoliciones



Gestión de ALFA/FEMER /OC



Coordinación servicios sanitarios



Coordinación instalación de servicio eléctrico

Responsable SENAPRED

**Participantes:
Delegación
Municipalidad**

Responsable SENAPRED

**Participantes:
Delegación
Municipalidad**

Responsable MOP

**Participantes:
SENAPRED**

Responsable SENAPRED

**Participantes:
Municipalidad**

Responsable SENAPRED

**Participantes:
Municipalidad**

Responsable SENAPRED

**Participantes:
Municipalidad**

SEC

VIVIENDAS DE EMERGENCIA INSTALADAS EVENTO INCENDIO FORESTAL

Instalación
al 18 de junio
del 2024

2069
Viviendas
Construidas



1919
Rechazos



Descripción	Quilpué	Viña del Mar	Villa Alemana	Total
Viviendas solicitadas vía ALFA (+)	1.641	3.615	23	5.279
Folio No hábil (-)	330	24	0	354
Renuncia de VVEE (-)	339	1.578	2	1.919
Terreno No factible (-)	17	618	0	635
Abordado por TECHO (-)	31	33	0	64
VVEE Factibles/Hábiles (=)	924	1.362	21	2.307
VVEE Instaladas día anterior	4	1	0	5
VVEE Instaladas	905	1.143	21	2.069
VVEE En Evaluación	19	219	0	238
% Avance de Instalación	97,94%	83,92%	100,00%	89,68%

Personas Catastradas con ficha FIBE que han rechazado el beneficio de instalación de Vivienda de Emergencia



SERVICIOS BÁSICOS INSTALADOS EN LAS VICIENDAS DE EMERGENCIA

Instalación
al 18 de junio
del 2024

	SERVICIO	ESTADO		TOTAL	
		INSTALADO	NO FACTIBLE / IRREGULAR	VVEE	%
QUILPÚE	ELECTRICIDAD	363	384	747	82,5%
	AGUA	339	366	705	77,9%
	SANITARIA	310	394	704	77,8%
	HABITABILIDAD*	238	394	632	69,8%
VILLA ALEMANA	ELECTRICIDAD	12	0	12	57,1%
	AGUA	16	0	16	76,2%
	SANITARIA	16	0	16	76,2%
	HABITABILIDAD*	12	0	12	57,1%
VIÑA DEL MAR	ELECTRICIDAD	698	125	823	72,0%
	AGUA	476	118	594	52,0%
	SANITARIA	444	143	587	51,4%
	HABITABILIDAD*	372	143	515	45,1%
TOTAL	ELECTRICIDAD	1073	509	1.582	76,5%
	AGUA	831	484	1.315	63,6%
	SANITARIA	770	537	1.307	63,2%
	HABITABILIDAD*	622	537	1.159	56,0%

*VVEE que cuentan con todos los servicios instalados





SENAPRED

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile

